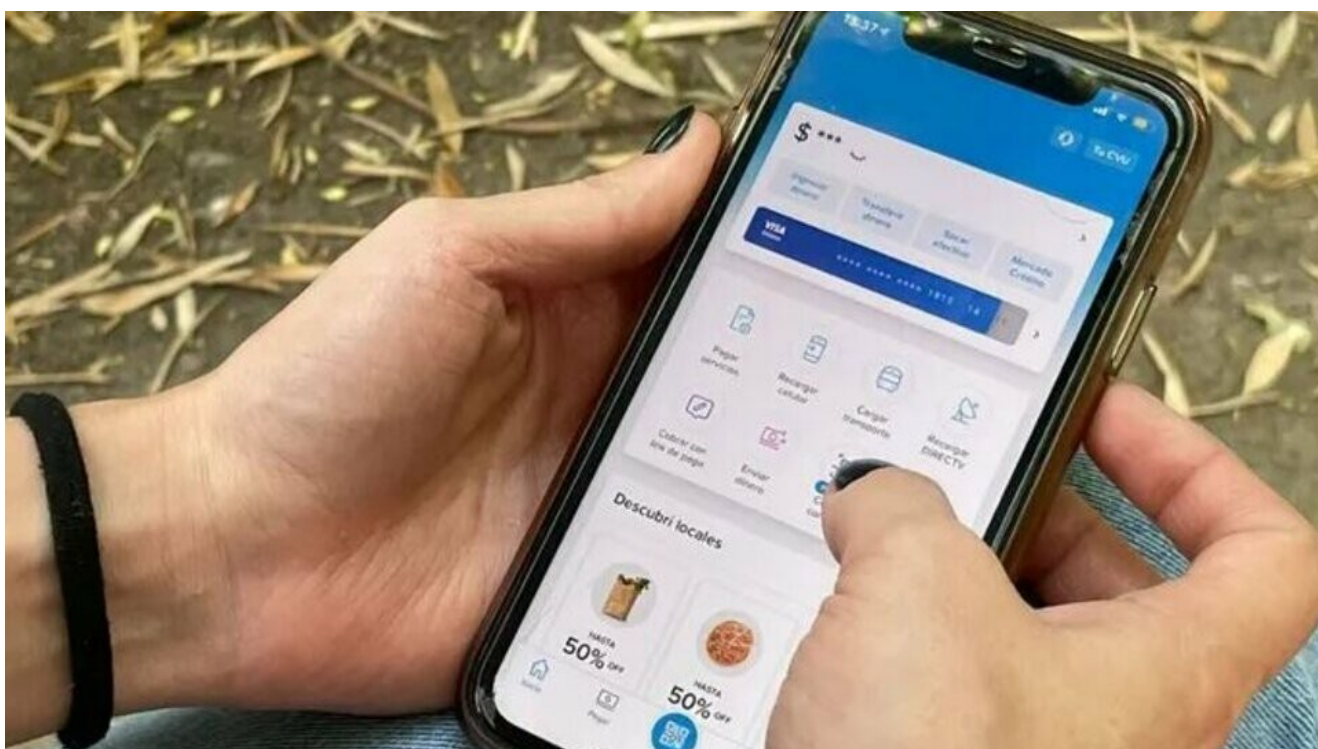


Buscan que los controles de Iscamen puedan pagarse mediante el uso de billeteras virtuales

02/09/2024



Hace algunos días, la diputada provincial Roxana Escudero (PJ), presentó un proyecto de ley que busca modernizar los métodos de pago de las tasas del Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen), y que fue aprobado por la Cámara baja. Al respecto brindó detalles en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Actualmente quienes transitan por las rutas mendocinas y se encuentran con los controles fitosanitarios del Iscamen, deben abonar las tasas correspondientes en efectivo, lo que –según Escudero– resulta inconveniente en un contexto donde el uso de medios de pago digitales se ha vuelto cada vez más común, mediante las billeteras virtuales.

“Este es un proyecto que viene por la consulta de vecinos que

tenemos también de Alvear, porque nos pasa con la gente que tenemos dentro del control fitosanitario, y a veces no tenemos dinero en efectivo porque uno ya no maneja tanto efectivo sino las billeteras virtuales, y si no tenés el efectivo en el control te hacen una multa”, dijo Escudero y añadió que “la gente que vive en Mendoza puede hacerlo porque paga en la Bolsa de Comercio, pero mucha otra no”.

“Hago este proyecto pensando en toda la gente de la provincia de Mendoza y también en los turistas: imaginemos que una persona que pasa el fin de semana no trae efectivo, se lleva la multa con el doble cargo de que tiene que pagarla en una Bolsa de Comercio de la provincia, y si él va a otra provincia se lo inhibe porque no va a poder pagar, entonces la idea es principalmente que pongan los posnet para tarjetas de crédito y débito y billeteras virtuales, ya que tienen internet en el control”.

Sobre el estado de su proyecto en sí, la legisladora aclaró que el mismo ya se aprobó y deberá pasar al Senado donde debería ser aprobado también para poder ser implementado algo de tiempo después.